

PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS 2020

El Programa Sociedad y Áreas Protegidas 2020 es el documento estratégico que EUROPARC-España impulsa como un llamamiento a la acción para abordar los principales retos de las áreas protegidas:

1. Incorporar la planificación y gestión de las áreas protegidas como herramientas esenciales de la planificación integral del territorio.
2. Reconocer a las áreas protegidas como territorios clave para el bienestar de la sociedad gracias a los servicios que generan sus ecosistemas y la biodiversidad que mantienen.
3. Mejorar la gestión de las áreas protegidas desde una perspectiva interdisciplinar que incorpora el conocimiento científico desde la integración de las ciencias biofísicas y sociales (ciencias de la sostenibilidad).

En cada línea estratégica se apuntan las metas a alcanzar a medio plazo, metas conscientemente ambiciosas, pero alcanzables si hay suficientes alianzas para trabajar colaborativamente. El 2020 será sólo un hito en el camino que permitirá evaluar el alcance de los logros alcanzados. En cada línea se apuntan ejemplos de acciones que para promoverse tanto desde las administraciones competentes como por diversas entidades públicas y privadas interesadas.

Para el desarrollo de las líneas estratégicas son fundamentales las alianzas. Además de seguir desarrollando el trabajo técnico colaborativo, clave en más de 20 años de andadura de EUROPARC-España, promoviendo el intercambio de experiencias y la cooperación técnica para la resolución de los retos de gestión de las áreas protegidas, es preciso establecer alianzas con diversos sectores para promover acciones comunes.

El **Programa 2020 es un llamamiento a la ACCIÓN** para:

- Demostrar los beneficios de las áreas protegidas para la sociedad
- Implicar a la sociedad para conocer y disfrutar el patrimonio material e inmaterial de las áreas protegidas
- Mejorar la gestión de más del 27% de la superficie terrestre protegida y del 8% marino en el contexto del cambio global
- Aumentar las capacidades profesionales ante los nuevos retos
- Inspirar nuevas fórmulas de gestión más sostenibles, equitativas y solidarias

Los **mecanismos para la implementación del Programa 2020** incluyen:

- Grupos de trabajo interdisciplinares
- Acciones informativas y formativas
- Programas de intercambios
- Proyectos piloto

- Participación en foros sectoriales
- Recopilación de casos inspiradores (ver Anexo I), observatorios vivos, como ejemplos demostrativos en los ámbitos de la conservación, el desarrollo socioeconómico, el turismo asociado a los valores naturales y culturales, entre otros
- Difusión de todas las acciones para alcanzar la máxima audiencia posible

ÁREAS PROTEGIDAS

Son esenciales para la **conservación de la Naturaleza** (ecosistemas y su biodiversidad)

Contribuyen al **bienestar humano a través de los servicios** que generan sus ecosistemas y biodiversidad

Son componentes fundamentales de la planificación del territorio

PRINCIPIOS TRANSVERSALES DEL PROGRAMA SOCIEDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

Ética ambiental

Solidaridad y equidad social e intergeneracional

Trabajo colaborativo

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

1
Integración en el territorio

2
Servicios de los ecosistemas para el bienestar humano

3
Conocimiento científico para la gestión

4
Comunicación y educación ambiental

5
Modelos de gobernanza

6
Modelos de financiación

7
Ambientalización de políticas sectoriales

8
Cooperación internacional

LÍNEA 1. INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN EL TERRITORIO

El sistema de áreas protegidas debe estar eficazmente integrado en la matriz territorial, protegiendo las zonas clave ligadas al suministro de los servicios de los ecosistemas, mejorando la conectividad socioecológica, desarrollando instrumentos de planificación que contribuyan a construir territorios sostenibles y resilientes. La protección de los ecosistemas marinos debe seguir impulsándose.

Metas para el 2020:

- Las áreas protegidas se reconocen como elementos esenciales en la planificación territorial y están integradas eficazmente en los instrumentos de ordenación del territorio.
- Se promueve el efecto demostrativo de las áreas protegidas como modelos de gestión respetuosos con el funcionamiento de la naturaleza en el territorio.
- La gestión integrada de zonas costeras es el modelo a impulsar, incluyendo el conocimiento ecológico local y particularmente las buenas prácticas de la pesca artesanal.
- Las estructuras de gestión están adaptadas a las realidades socioecológicas territoriales.
- Las áreas protegidas constituyen las piezas estructurales esenciales de las redes ecológicas del territorio conectadas con la infraestructura verde urbana para favorecer la integración urbano-rural.
- Se promueve el modelo de Reserva de la Biosfera, concebido como un modelo integrador, dinámico y flexible de ordenamiento territorial, donde destaca la dimensión cultural e identitaria de la población.

Tipos de acciones:

- Desarrollar instrumentos de planificación de sistemas de áreas protegidas y estrategias de planificación más amplios, a escala ecorregional.
- Desarrollar alianzas que fortalezcan las relaciones naturaleza-sociedad para contribuir a reducir desequilibrios territoriales.
- Incorporar las áreas protegidas como elementos vertebrales de las redes ecológicas interpretadas desde el punto de vista legal como infraestructura verde.
- Desarrollar proyectos que integren a las áreas periurbanas como elementos esenciales en la integración urbano-rural.

LÍNEA 2. SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS PARA EL BIENESTAR HUMANO

Las áreas protegidas son claves para la sociedad por cuanto los ecosistemas que protegen, y su biodiversidad, aportan multitud de servicios de abastecimiento, de regulación y culturales para el bienestar humano de las poblaciones locales y de la sociedad en general. El apoyo a la producción de productos locales, la conservación del conocimiento ecológico local, el sentido de pertenencia al lugar y la conservación del patrimonio inmaterial, el desarrollo de acciones vinculadas a la salud, la educación ambiental, son líneas de trabajo beneficiosas no sólo para la conservación de la biodiversidad, sino para el bienestar de la sociedad.

Metas a 2020:

- Las áreas protegidas contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y la agrobiodiversidad de un paisaje multifuncional, expresión de un diverso mosaico de usos vinculados al conocimiento ecológico local, tanto en el ámbito terrestre como marino.
- Aumenta la importancia social de las áreas protegidas como herramientas que contribuyen a mejorar el bienestar de la sociedad en términos de salud, educación, seguridad vital, materiales básicos, buenas relaciones sociales, al desarrollar actividades que respetan las funciones de los ecosistemas y la capacidad de generar servicios.
- Se protegen las cabeceras de cuencas hidrográficas para garantizar particularmente los servicios de regulación (control de la erosión, regulación hídrica) y de abastecimiento (agua).
- Los objetivos de gestión de las áreas protegidas son diversos y adaptados a las realidades territoriales y sociales, manteniendo los objetivos de la conservación de la biodiversidad y las funciones de los ecosistemas y por tanto su capacidad de generar servicios a la sociedad.

Tipos de acciones:

- Generar proyectos compartidos que sirvan como pruebas piloto para favorecer alianzas con sectores como la salud, la cultura, la educación.
- Promover proyectos en el sector de la agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, trabajo con los protagonistas sobre el territorio que facilite la incorporación del conocimiento ecológico local y nuevas tecnologías eficientes y adaptadas.

LÍNEA 3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO A LA GESTIÓN

La gestión en un contexto complejo y cambiante requiere la plena incorporación del conocimiento científico interdisciplinar centrado en la interfase entre los sistemas ecológicos y sociales (Ciencia de la Sostenibilidad). El desarrollo de programas de investigación y de seguimiento orientados a resolver los problemas de gestión, la divulgación científica y el compromiso científico alineado con los objetivos amplios de las áreas protegidas, son aspectos claves.

Metas para el 2020:

- Se mejora la transferencia del conocimiento científico a la gestión, promoviendo el trabajo conjunto de investigadores y gestores.
- Se incorporan las corrientes y aproximaciones más novedosas en materia de investigación para la gestión de áreas protegidas en su contexto territorial.
- Aumentan las capacidades de los profesionales de la conservación en temas transversales y en todos aquellos relacionados con el proceso emergente del Cambio Global.
- Las áreas protegidas son piezas clave para promover un Programa de investigación y seguimiento del Cambio Global tomando distintos tipos de espacios como observatorios a largo plazo de los efectos multiescalares de las actividades humanas en los procesos ecológicos esenciales de la ecosfera.

Tipos de acciones:

- Promover el trabajo conjunto de investigadores y gestores en los problemas asociados al Cambio Global (plataformas para acceder a bases de datos, proyectos experimentales diseñados conjuntamente, foros sectoriales con problemáticas específicas o más vulnerables).
- Establecer programas de intercambio temporal de trabajo y experiencias entre profesionales vinculados a las áreas protegidas.
- Promover convocatorias de investigación en áreas protegidas a partir de las demandas de la gestión que favorezcan la incorporación del mejor conocimiento científico existente en la toma de decisiones.
- Promover plataformas de formación que permitan la actualización de conocimientos y la ampliación de capacidades técnicas.

LÍNEA 4. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA AUMENTAR EL APOYO SOCIAL Y POLÍTICO

Todo el esfuerzo técnico quedará corto si los mensajes clave no llegan a los actores estratégicos. Es preciso mejorar la capacitación profesional en materia de comunicación, elaborar materiales dirigidos a sectores clave, aumentar la interacción con las instituciones políticas para aumentar la relevancia de las áreas protegidas en la agenda política.

Metas a 2020:

- La sociedad valora el papel de las áreas protegidas como herramientas no sólo para la conservación de la naturaleza sino como proveedoras de servicios que contribuyen al bienestar humano.
- Las necesidades de la población local se reflejan en los procesos de comunicación, educación y participación.
- Los profesionales de la conservación de la naturaleza trabajan estrechamente con los profesionales de la comunicación y de la educación.
- La conservación de la biodiversidad y el papel de las áreas protegidas son parte de las agendas políticas de forma explícita.

Tipos de acciones:

- Adecuar el mensaje de los beneficios de las áreas protegidas a los diferentes colectivos: desde los usuarios directos (visitantes, población local, propietarios) hasta los tomadores de decisiones (instituciones políticas nacionales, regionales o locales).
- Conocer la percepción y las prioridades de los diferentes colectivos sociales, trabajar conjuntamente para resolver, dinamizar o liderar los cambios que se detecten como necesarios y con posibilidades de éxito.
- Favorecer las alianzas con los medios de comunicación, creando mensajes con un lenguaje atractivo, sin tecnicismos innecesarios aunque no por ello menos riguroso, utilizando herramientas de comunicación que permitan llegar a amplios sectores de la sociedad.
- Generar documentos de reflexión, hacerlos públicos, como herramientas orientadas a influir directa o indirectamente en los tomadores de decisiones o en los que les influyen.

LÍNEA 5. DIVERSIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE GOBERNANZA

Las administraciones públicas son las garantes de las áreas protegidas, y su papel se verá reforzado con el apoyo y la participación de la sociedad civil organizada, mejorando y diversificando donde sea preciso los modelos de gobernanza (promoviendo la custodia del territorio y otras fórmulas), y mejorando la transparencia para acercarse más a la sociedad y garantizando la equidad social.

Metas a 2020:

- Se mejora la gobernanza y se desarrollan diversos tipos de gobernanza, adaptados a cada realidad territorial y social, desde una visión transversal de las áreas protegidas.
- La Administración tiene un papel de liderazgo como responsable de las políticas de conservación y promueve procesos de participación y coproducción de políticas públicas.
- Aumenta la implicación de la sociedad civil y hay mayor participación ciudadana mediante distintas fórmulas de cogestión, áreas protegidas privadas, custodia del territorio, voluntariado, amplia participación de sectores ligados al territorio en los órganos colegiados que mejoran su funcionamiento.
- Se garantiza la equidad social desde el momento de la declaración de un área protegida a todas las fases de su gestión.
- Las tecnologías de la información y la comunicación favorecen la participación en la gestión de los diferentes agentes y entidades.

Tipos de acciones:

- Incorporar nuevos agentes y colectivos, públicos y privados, procedentes de distintos sectores profesionales (por ejemplo, reforzar el trabajo con los ayuntamientos y con las empresas y asociaciones empresariales locales).
- Aplicar eficazmente nuevos modelos de gestión adaptados a los objetivos y la realidad territorial (estudiar particularmente las nuevas necesidades en lugares de la Red Natura 2000).
- Fomentar una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública en general, y en la gestión de las áreas protegidas en particular, como medio para conseguir el reconocimiento y apoyo necesario, evaluando y publicando los resultados obtenidos y la calidad de la gestión.
- Promover apoyos sociales a través de fórmulas como clubs y asociaciones de amigos de los parques, ciencia ciudadana, programas de voluntariado, etcétera.

LÍNEA 6. DIVERSIFICACIÓN DE LOS MODELOS DE FINANCIACIÓN

Los beneficios socioeconómicos de las áreas protegidas superan sobradamente los costes que supone una gestión eficaz. Hay que avanzar tanto en la valoración económica, más allá del valor monetario, como en la diversificación de los modelos de financiación, el impulso del mecenazgo, la fiscalidad y los modelos de financiación mixta.

Metas a 2020:

- Las áreas protegidas se reconocen como herramientas relevantes para la economía del territorio, así como la rentabilidad social y económica de la inversión pública en conservación del patrimonio natural y cultural.
- El modelo de financiación se basa en la diversificación de fuentes de financiación, con una financiación pública suficiente para garantizar los servicios básicos.
- Se hace un mayor uso de nuevas herramientas y mecanismos para financiar las áreas protegidas.
- Las acciones en favor de la biodiversidad están incluidas en distintos mecanismos de financiación europeos.

Tipos de acciones:

- Promover el valor de las áreas protegidas en el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo, la generación de nueva actividad económica y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de los que dependen sectores clave (por ejemplo, empleos vinculados al turismo sostenible en áreas protegidas a través de la Carta Europea de Turismo Sostenible, entre otras iniciativas).
- Mejorar la eficiencia de la gestión pública con equipos técnicos experimentados, y con nuevas capacidades cuando sea preciso, con mecanismos de transparencia y de cooperación entre administraciones para aumentar el impacto positivo de las políticas públicas en la conservación.
- Profundizar en la aplicación de nuevos mecanismos financieros y fiscales disponibles para la conservación de la biodiversidad.
- Desarrollar indicadores que permitan hacer el seguimiento del uso de los fondos públicos (europeos, nacionales o regionales) en las acciones de conservación.

LÍNEA 7. AMBIENTALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Las áreas protegidas están en territorios influidos por muchas otras políticas sectoriales con las que debe haber más coordinación y sinergias positivas. Hay que mejorar la

capacitación de los gestores de áreas protegidas en temas transversales, promover las alianzas entre sectores y políticas y aumentar la transversalidad.

Metas a 2020:

- Las políticas sectoriales se ambientalizan, es decir, los aspectos ambientales pasan a ser transversales en todas las políticas sectoriales con incidencia en el territorio.
- Se alcanza un alto grado de coordinación entre diferentes políticas.
- Las áreas protegidas contribuyen a mejorar el reequilibrio socioeconómico territorial.

Tipos de acciones:

- Identificar e incorporar criterios de sostenibilidad en todas las políticas sectoriales, potenciando formas de trabajo inter-escalares interdisciplinares, integradas e integradoras.
- Aumentar las capacidades de los profesionales de la conservación en temas transversales.
- Crear grupos de trabajo o consejos interdepartamentales con capacidad de codecisión y favorecer la coordinación jerárquica en la administración ambiental.
- Potenciar la evaluación ambiental estratégica, incluyendo la evaluación de políticas.
- Desarrollar proyectos transversales que mejoren las alianzas entre políticas: turismo sostenible (por ejemplo, Carta Europea de Turismo Sostenible), salud, producción agraria, forestal y pesquera sostenible, entre otras.

LÍNEA 8. RESPONSABILIDAD GLOBAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las decisiones y actuaciones en nuestro país están influidas por otros países y afectan a terceros. Ligado a esa responsabilidad global, es preciso visibilizar internacionalmente los esfuerzos en conservación y fomentar la cooperación internacional.

Metas:

- Las áreas protegidas son instrumentos para la cooperación internacional más allá de su valor para la conservación de la naturaleza, demostrando su valor como ejemplos de solidaridad internacional.
- La gestión eficaz de las áreas protegidas contribuye al cumplimiento de las metas de Aichi y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La cooperación internacional está coordinada entre distintas entidades para aumentar su eficacia.
- Las acciones impulsadas desde las áreas protegidas ligadas a la conservación de la agrobiodiversidad, de la adaptación al cambio climático, del consumo responsable, de la educación ambiental, contribuyen a sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias y la responsabilidad global de nuestras acciones como individuos y como organizaciones.

Tipos de acciones:

- Analizar el papel de las áreas protegidas en el contexto global de los cambios socioeconómicos.
- Desarrollar proyectos en colaboración con entidades de cooperación al desarrollo.
- Promover intercambios entre profesionales de distintos países para fomentar el intercambio de buenas prácticas.
- Promover la sensibilización desde las áreas protegidas sobre los problemas ambientales globales y nuestra responsabilidad en ellos.